

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR "CORPOCHIVOR"

Convoca a las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar propuestas para ejercer la Revisoría Fiscal de la Corporación, para que se postulen y radiquen su hoja de vida acreditando requisitos, en la Oficina de Correspondencia de Corpochivor, ubicada la Carrera 5 No. 10 – 125, municipio de Garagoa, departamento de Boyacá.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN.

1. Título profesional de Contador Público.
2. Tres (3) años de experiencia relacionada.
3. Tarjeta profesional y matrícula vigente.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con término de vigencia no superior a tres meses.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación con término de vigencia no superior a tres meses.
6. Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha de expedición no superior a tres meses.
7. Certificado de antecedentes judiciales.
8. Propuesta económica y de servicios.
9. Manifestación expresa bajo juramento, de no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, para desempeñar el cargo de Revisor Fiscal, establecidos en la Constitución Política, la Ley o los reglamentos.
10. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, tratándose de personas jurídicas.

TIPO DE VINCULACIÓN: La vinculación se hará mediante contrato de prestación de servicios por el término de un (1) año, el cual se registrará por lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente. Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de los estatutos de la Corporación, el contrato de prestación de servicios no podrá cederse.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: Cuarenta y ocho millones noventa mil pesos (\$48.090.000) moneda legal.

DESIGNACIÓN DEL REVISOR FISCAL: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de los Estatutos de la Corporación será designado como Revisor Fiscal de la Corporación quien obtenga el voto nominal y favorable de la mitad más uno de los miembros de la Asamblea Corporativa. Si existiere empate entre dos o más candidatos, se realizará una nueva votación entre estos y si persiste el empate, se dirimirá al azar. La designación se realizará en sesión ordinaria que se llevará a cabo en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Chivor el día 22 de febrero de 2018, a partir de las 10:30 a.m.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Publicación de Aviso de Convocatoria **Fecha y Hora:** 18 de Enero de 2018 **Lugar:** www.corpochivor.gov.co y periódico de amplia circulación.

Radicación de Propuestas **Fecha y Hora:** Del 29 de Enero de 2018 al 1 de Febrero de 2018, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. **Lugar:** En la Oficina de Correspondencia de Corpochivor, en la Carrera 5 No. 10 – 125 Garagoa, Boyacá.

Evaluación de las propuestas **Fecha y Hora:** Del 5 al 9 de Febrero de 2018. **Lugar:** Carrera 5 No. 10 – 125 Garagoa, Boyacá – CORPOCHIVOR.

Publicación de resultados **Fecha y Hora:** 12 de Febrero de 2018 **Lugar:** www.corpochivor.gov.co.

Reclamaciones **Fecha y Hora:** Del 13 al 14 de Febrero de 2018 **Lugar:** sgeneral@corpochivor.gov.co

Termino para subsanar **Fecha y Hora:** Del 13 al 14 de Febrero de 2018 **Lugar:** sgeneral@corpochivor.gov.co

Publicación de resultados definitivos **Fecha y Hora:** 15 de Febrero de 2018 **Lugar:** www.corpochivor.gov.co

Designación del revisor fiscal de CORPOCHIVOR - Asamblea Corporativa. **Fecha y Hora:** 22 de Febrero de 2018 a partir de las 10:30 a.m. **Lugar:** Carrera 5 No. 10 – 125 Garagoa, Boyacá, Sala de Juntas – CORPOCHIVOR.

Consulte nuestra página web: www.corpochivor.gov.co

FABIO ANTONIO GUERRERO AMAYA
DIRECTOR GENERAL